

## **DISPOSICIÓN SDEyVE N° 034/2020**

Viedma, 05 de noviembre de 2020.

**VISTO**, el expediente N° 941/2020 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### **CONSIDERANDO**

Que la Resolución CSDEyVE N° 19/2019 establece los criterios y procedimientos para el otorgamiento de los avales académicos, declaraciones de interés y auspicios.

Que la Agencia de análisis, comunicación y diseño de políticas públicas llamada +ESTADO, solicita que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO declare de interés institucional el ciclo de encuentros denominado WEBINAR INTERNACIONAL "POLÍTICA, COMUNICACIÓN, Y TRANSFORMACIÓN EN PANDEMIA" que tendrá lugar, de manera virtual, a partir del 13 de noviembre de 2020.

Que los encuentros abordan la relación Estado-Sociedad-Estado, a más de 200 días de la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en cuanto a la comunicación, el diseño de políticas públicas y un contexto que implicó la redefinición de las agendas públicas y políticas en todo el mundo.

Que este ciclo, a través del abordaje de temáticas diversas en cada uno de los paneles, intentará problematizar el rol del Estado, de los medios de comunicación, de la ciudadanía y brindar herramientas conceptuales y técnicas que permitan aportar a la toma de decisiones en este contexto.

Que el ciclo está destinado a docentes, estudiantes y graduados en ciencias sociales, políticas y temáticas afines, trabajadores y trabajadoras de la administración pública en general y a trabajadores de la comunicación, en particular, así como a otras personas interesadas en las temáticas de referencia.

Que la solicitud no requiere erogaciones de fondos por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.



Que la propuesta cuenta con evaluación favorable del Vicerrector de la Sede Atlántica y ha tomado intervención la Subsecretaría de Extensión de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Resolución CSDEyVE 19/2019.

**Por ello,**

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Institucional el ciclo de encuentros denominado WEBINAR INTERNACIONAL “POLÍTICA, COMUNICACIÓN, Y TRANSFORMACIÓN EN PANDEMIA” que tendrá lugar, de manera virtual, a partir del 13 de noviembre de 2020.

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO el envío del logo institucional a los organizadores.

**ARTÍCULO 3º.-** Autorizar a los organizadores del webinar el empleo del nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y su logo, durante el lapso que dure el evento.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y archivar.

**DISPOSICIÓN SDEyVE N° 034/2020.**